

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR CÍA LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy domingo 25 de marzo de 2018 a las 17H30, se reúnen los señores socios: Lucía Ortega, por sus propios derechos y en representación de Ericka Ortega; David Ortega; Edgar Jara, en representación de la Sra. Rosa Jara; Edison Jaramillo en representación de Rolando Jaramillo, Mariana Guerrero; Ana Guerrero; Jacqueline Guerrero; Vicente Carrera y Eddy Pacheco. Asiste también el Gerente de la empresa, Sr. Ondrej Habada.

Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Ana Guerrero, Presidente de la compañía; y como Secretario el Sr. Ondrej Habada, Gerente.

La Presidenta de la Junta dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario que se encuentra presente, y se forme la lista de asistentes:

- Lucía Ortega	2.573,12	porcentaje 9,76%
- Ericka Ortega, representada por Lucía Ortega	2.573,08	porcentaje 9,76%
- David Ortega	2.573,08	porcentaje 9,76%
- Rosa Jara, representado por Edgar Jara	7.719,28	porcentaje 29,28%
- Rolando Jaramillo, representado por Edison Jaramillo	764,64	porcentaje 2,90%
- Vicente Carrera	1.219,78	porcentaje 4,63%
- Ana Guerrero	2.572,84	porcentaje 9,76%
- Jacqueline Guerrero	2.572,84	porcentaje 9,76%
- Mariana Guerrero	2.573,56	porcentaje 9,76%
- Eddy Pacheco	1.219,78	porcentaje 4,63%

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que los socios unánimemente resuelven instalar la Junta con el carácter de universal. La Presidenta dispone se forme el orden del día el mismo que es como sigue:

- 1.- Resolución acerca de la convocatoria a Junta General ordinaria convocada para el 31/marzo/2018
- 2.- Resolución: informe del Gerente
- 3.- Conocimiento del informe del auditor interno
- 4.- Conocimiento del informe de la auditoría externa
- 5.- Resolución: estados financieros del ejercicio 2017
- 6.- Resolución: distribución de utilidades

Una vez aprobado el orden del día de forma unánime se procede a tratarlo.

*PRIMER PUNTO.- Resolución acerca de la convocatoria a junta general ordinaria para el 31 de marzo de 2018.*

Por convenir a los intereses de los socios y la decisión de realizar una junta general ordinaria con el carácter de universal el día de hoy, los accionistas acuerdan de forma unánime dejar sin efecto la convocatoria cursada para realizar la junta general ordinaria de la compañía PROINSULAR para el 31 de marzo de 2018.

*SEGUNDO PUNTO.- Resolución: informe del Gerente*

Por pedido de la Presidenta de la Junta, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; documento que forma parte del expediente de la sesión.

Los socios formulan sus inquietudes en torno a los temas abordados en el informe del Gerente y agradecen la gestión del Gerente.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta General acepta y toma conocimiento del informe presentado por el Gerente de la compañía.

*TERCER PUNTO.- Conocimiento del informe del Auditor Interno*

A continuación, la Presidenta dispone se proceda a dar lectura del informe presentado por la auditoría interna de la compañía, respecto de los estados financieros correspondientes al periodo 2017; documento que forma parte del expediente de la sesión.

Luego de las deliberaciones del caso, los señores socios toman conocimiento del informe presentado por la compañía FJ ASESORES CIA. LTDA., responsable de la auditoría interna de la compañía.

*CUARTO PUNTO.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa*

A continuación, la Presidenta dispone se proceda a dar lectura del informe presentado por la auditoría externa de la compañía, respecto de los estados financieros correspondientes al periodo 2017; documento que forma parte del expediente de la sesión.

Luego de las deliberaciones del caso, los señores socios toman conocimiento del informe presentado por MUNOZ GUERRA Consultores & Auditores, responsable de la auditoría externa de la compañía.

*QUINTO PUNTO.- Resolución: estados financieros del ejercicio 2017*

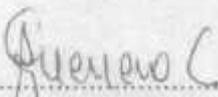
La Presidenta de la Junta informa que procede conocer el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017; documento que forma parte del expediente de la sesión.

Luego de las deliberaciones del caso la Sra. Jacqueline Guerrero mociona que, con base en los informes de auditoría interna y externa y el criterio de razonabilidad del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017, se aprueben los mismos; sometida a votación la moción es aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra de los socios Lucia, David y Ericka Ortega.

*SEXTO PUNTO.- Distribución de utilidades*

En este punto el Sr. Gerente propone que se realice la repartición a los trabajadores en el porcentaje de ley, y se cancele a los socios de forma mensual en cuotas iguales acorde al porcentaje de participación de cada socio. Propuesta que es aprobada por los miembros de la Junta.

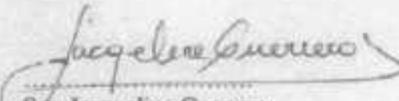
Habiéndose concluido el orden del día, siendo las 19H00, la Presidenta de la Junta, levanta la sesión y concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la respectiva acta; reinstalada la sesión con la asistencia de los socios, se da lectura del acta, misma que es aprobada por los asistentes y suscrita por todos los socios y el Secretario quien certifica.

  
.....  
Sra. Ana Guerrero  
PRESIDENTA  
SOCIA

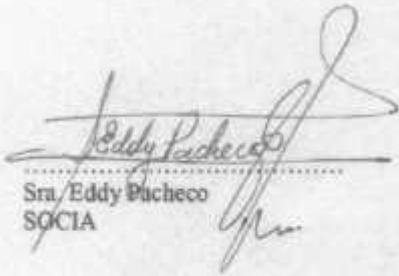
  
.....  
Sr. Edgar Jara  
En representación de la Sra. Rosa Jara

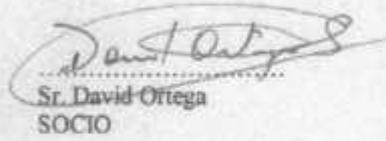
  
.....  
Sra. Lucia Ortega  
SOCIA  
Y en representación de Ericka Ortega

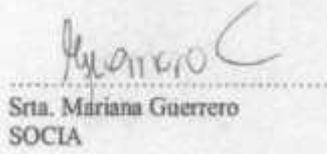
  
.....  
Sr. Vicente Carrera  
SECRETARIO  
SOCIO

  
.....  
Sra. Jacqueline Guerrero  
SOCIA

  
.....  
Sr. Edison Jaramillo en representación  
Rolando Jaramillo

  
.....  
Sra. Eddy Pacheco  
SOCIA

  
.....  
Sr. David Ortega  
SOCIO

  
.....  
Srta. Mariana Guerrero  
SOCIA

Junta Ordinaria 25/03/2018